



CONVOCADO EL I CERTAMEN CULTURAL BIENAL "VILLA DE OLIE TE"

El Ayuntamiento de Oliete ha convocado la 1ª edición del Certamen Cultural "Villa de Oliete", cuya entrega de premios tendrá lugar el próximo 25 de agosto en dicha localidad.

El Certamen Cultural, que está previsto que se celebre cada dos años, consta de dos concursos artísticos: pintura y relato corto, dotados con premios de 1500 € y 500 € respectivamente. El jurado estará formado, entre otros, por Mª Ángeles y Nati Cañada, pintoras de reconocido prestigio nacidas en Oliete, y Fernando Aínsa, escritor de extensa trayectoria, actualmente residente en Oliete y Vicepresidente de la Asociación Aragonesa de Escritores.

Para esta primera edición, se ha establecido una temática libre en ambos concursos y podrán presentar sus obras todos los artistas que lo deseen, como máximo hasta el 20 de julio.

Paralelamente, se han programado varias actividades que se llevarán a cabo durante el verano, como la exposición de las pinturas presentadas en la Sala de Exposiciones del municipio, lectura pública de relatos o el Peque-Certamen Cultural, concurso infantil y juvenil de pintura y relato, abierto a los más pequeños de la localidad.

Las bases completas del I Certamen Cultural Bienal "Villa de Oliete" pueden consultarse en www.andorrasierredarcos.com



El Excmo. Ayuntamiento de Oliete convoca el I PREMIO DE PINTURA "Villa de Oliete" 2012, que se regirá por las siguientes

BASES

1º Participantes

Pueden concurrir al concurso todas las personas interesadas.

2º Temática

Temática libre.

3º Obras

Cada autor podrá presentar dos obras de pintura. Las obras presentadas deben ser originales y no premiadas en otros concursos.

4º Presentación

Se presentaran los siguientes documentos

- 1) boletín de inscripción anexo 1, cumplimentado con el título, la técnica utilizada, el valor estimado, las dimensiones y la modalidad técnica a la que se presenta.
- 2) un sobre cerrado, y en su interior
 - Anexo 2 debidamente cumplimentado.
 - Fotografía en papel de la obra
 - Declaración jurada de autoría y aceptación de las bases. El incumplimiento de esta condición supondrá la descalificación automática.

5º Dirección de envío y plazo de admisión

Las obras, junto a la documentación, serán enviadas a

Ayuntamiento de Oliete
Plaza San Martín, s/n
44548 Oliete (Teruel) España

El plazo de admisión será hasta el 20 de julio 2012.

Coordinación de la convocatoria:

Secretaría municipal de Oliete Telf. 978-818001 Fax 978-818001

El Ayuntamiento no se hará responsable de los posibles deterioros de la obra durante su transporte.

**6º Exposición**

Una selección de las obras presentadas serán expuestas en la Sala de Exposiciones del antiguo matadero de Oliete, del 1º Sábado de agosto hasta el 25 de agosto, día de la entrega del premio.

7º Jurado

El fallo de los premios se realizará por un jurado compuesto, entre otros, por personas especialistas en arte, profesionales de las bellas artes y de la docencia. Su decisión final será inapelable.

8º Disposición de las obras

La obra premiada pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Oliete y formará parte de su patrimonio. El autor cederá los derechos de reproducción de la obra en el ámbito de la promoción y difusión del Premio, pero seguirá teniendo su propiedad intelectual.

Las obras se recogerán por los interesados en un plazo de 15 días, quedando en propiedad del ayuntamiento las que no se recojan.

9º Bases de los premios

Las obras podrán estar realizadas por cualquier procedimiento habitual: óleo, acrílico, acuarela, collage, etc. sobre un soporte sólido adecuado: lienzo, tabla, papel, etc.

Tendrán estilo y temática libre. Se presentarán enmarcadas, con un listón o junquillo de madera u otro material, no superior a 2 centímetros.

Los tamaños de las obras no podrán superar los 120 centímetros ni ser inferiores a 50 centímetros en cualquiera de sus dos dimensiones.

Las obras se presentarán suficientemente embaladas para evitar deterioros en su traslado y acompañadas de su boletín de inscripción, así como del sobre cerrado con el anexo 2, fotografía en papel de la obra presentada y aceptación de las bases.

Las obras serán numeradas según su orden de recepción y deberán acompañar los datos del título de la misma y su valor estimado.

10º Premios

El importe del 1º premio será de 1.500 €, sujetos a retención de IRPF. Se concederán dos accésit honorarios.

11º Notificación

La organización se pondrá en contacto por correo electrónico con los autores cuya obra haya sido seleccionada.

12º Entrega premio

Para recoger el Premio en la ceremonia de entrega será imprescindible la presencia del autor, o representante acreditado por éste. La Organización comunicará el veredicto con la suficiente antelación para facilitar los desplazamientos y la confirmación de asistencia.

**11º Disposición final**

La concurrencia al concurso implica la aceptación de las bases y la decisión final del jurado. La interpretación de las bases y cualquier aspecto no previsto corresponde sólo al jurado.

ANEXO I**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DE PINTURA**
Certamen Cultural Bienal "Villa de Oliete"

Título de la obra

Técnica utilizada

Dimensiones (m.)

Valor estimado

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Oliete

**ANEXO II****DATOS SOBRE EL AUTOR****Certamen Cultural Bienal "Villa de Oliete"**

El presente Anexo se presentará en sobre cerrado. En el exterior del sobre figurará el título de la obra. En el interior se incluirá, además del anexo cumplimentado, fotocopia del DNI, fotografía en papel de la obra y declaración jurada de autoría y aceptación de las bases.

Título de la obra

Datos del autor

Nombre y Apellidos¹Dirección²Localidad¹Teléfono de contacto²Dirección de correo electrónico²

1- Estos datos son confidenciales y sólo se harán públicos en caso de resultar ganador.

2- Estos datos son confidenciales y no se harán públicos bajo ningún concepto.

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Oliete



El Excmo. Ayuntamiento de Oliete Convoca el I PREMIO DE RELATO CORTO "Villa de Oliete" que se registrá por las siguientes

BASES

1ª Podrán concurrir a este Premio todos los escritores que lo deseen, siempre que los trabajos estén escritos en castellano, sean originales e inéditos y no hayan sido premiados en otros concursos. Cada concursante podrá enviar el número de originales que desee.

2ª Los cuentos, cuyo tema será libre, tendrán una extensión mínima de 2 páginas y máxima de 5.

3ª Los trabajos redactados a doble espacio en Word, Times 12 puntos, se presentarán en triplicado impresos por una sola cara y en tamaño DIN A4, paginados y grapados.

4ª Los relatos se presentarán necesariamente con seudónimo, bajo el sistema de plica, sin la firma del autor, haciendo constar: para el I Premio de Relato Corto "Villa de Oliete". En sobre aparte y cerrado, —que se acompañará al trabajo—, deberá figurar: nombre, apellidos, domicilio, teléfono, DNI y un breve currículum, señalando en su exterior el título y tema elegido.

5ª Se establece un único premio de 500 Euros. Este premio estará sujeto a la retención del IRPF, de acuerdo con la legislación vigente.

6ª El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 20 de julio de 2012, debiéndose remitir a la siguiente dirección:

I Premio de Relato Corto "Villa de Oliete"
Concejalía de Cultura del
Excmo. Ayuntamiento de Oliete,
Plaza San Martín, s/n
44548 Oliete (Teruel) España
Teléfono de información: 978 81 80 01

Se admitirán los trabajos recibidos después de cerrado el Plazo de admisión, si el matasellos indica la fecha de 20 de julio 2012 o anterior.

7ª El jurado estará formado por la Concejal de Cultura y reconocidos representantes del mundo de las letras y un representante de la Asociación Aragonesa de Escritores. Además de las facultades normales de discernir el Premio y emitir el fallo, el Jurado tendrá las de interpretar las bases presentes. Su fallo será inapelable.



Ayuntamiento de O L I E T E (Teruel)

Plaza San Martín, s/n

Teléfono y Fax 978818001

N.I.F. P-4418100-F

8ª El fallo del Jurado se hará público el 18 de agosto de 2012 y se difundirá a través de los distintos medios de comunicación regionales y nacionales.

9ª La entrega del Premio "Villa de Oliete" será en acto público a celebrar el día 25 de Agosto de 2012. El autor premiado se compromete a asistir al acto de entrega del Premio, donde se dará lectura al relato ganador.

10ª Los trabajos no premiados estarán a disposición de sus autores en la Secretaría del Ayuntamiento de Oliete hasta el 30 de octubre de 2012. Podrán ser retirados personalmente o bien gestionando su envío por correo (corriendo todos los gastos por cuenta del participante). Todos los originales no retirados para esa fecha serán destruidos.

11ª Se entiende que con la presentación de los originales, los concursantes aceptan la totalidad de estas Bases, y el incumplimiento de las mismas o alguna de sus partes, dará lugar a la exclusión del concurso.